

## Indicadores sobre la revocación de sentencias a la luz de la Estadística Judicial. Año 2013

El presente informe actualiza, con datos de 2013, los elaborados en mayo de 2009, junio de 2010, mayo de 2011 y abril de 2012 publicados en la serie Datos de Justicia. Para hacer que el informe sea autocontenido es pertinente repetir la introducción del citado informe:

*“Reconociendo las limitaciones de realizar una aproximación a la calidad de la Justicia por medio de indicadores cuantitativos, estos ofrecen la ventaja de su objetividad y de permitir realizar comparaciones entre distintos periodos de tiempo, entre distintos territorios y entre distintos tipos de órganos judiciales. Por ese motivo, en base a los datos de la Estadística Judicial, se ha confeccionado el presente informe, que hace uso básicamente de dos indicadores:*

- *La **tasa de recurso**: porcentaje de sentencias que se recurren.*
- *La **tasa de firmeza**: porcentaje de sentencias que alcanzan la firmeza, bien por no ser recurridas, bien por ser confirmadas íntegramente en caso de recurso.*

*La Estadística Judicial no ofrece datos que permitan la obtención directa de estos indicadores, pero sí otros que permiten realizar estimaciones de los mismos.*

*Los datos que ofrece para cada periodo, trimestre o año, la Estadística Judicial son los siguientes:*

- *Número de sentencias dictadas en un periodo por cada órgano judicial;*
- *Número de recursos elevados por ese órgano en el periodo;*
- *Número de recursos devueltos al órgano en el periodo, desglosados en Confirmando totalmente, Revocando totalmente; Revocando parcialmente y Anulando.*

*Existen desfases temporales entre las fechas de dictado de las sentencias, de elevación de los recursos y, especialmente, de devolución de los mismos por el órgano superior. Con estas limitaciones, se han estimado la tasa de recurso y la tasa de firmeza de la siguiente manera:*

- *La tasa de recurso, con el ratio recursos elevados en el año / número total de sentencias dictadas en el año.*
- *La tasa de firmeza, con el índice de confirmación total: número de sentencias dictadas en el año menos número de recursos elevados en el año (estimación de las sentencias no recurridas) más el número de sentencias confirmadas, todo ello dividido por el número de sentencias dictadas en el año.”*

### Jurisdicción Civil

En los Juzgados de Primera Instancia y de Primera Instancia e Instrucción, incluyendo los especializados en Familia, continúa disminuyendo el número de sentencias dictadas. Tras la reducción del 3,4% observada en 2012, el número de sentencias dictadas en 2013 ha sido un 4,2% inferior al de 2012. Los recursos de apelación elevados, que habían disminuido un 2,9% en

2012, han tenido una fortísima reducción del 30,2% en 2013. Para estos juzgados se obtienen los siguientes indicadores para las sentencias sobre asuntos contenciosos civiles y de familia:

	2012		2013	
	Ratio elevados / sentencias	Índice de confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice de confirmación total
Andalucía	16,3%	94,6%	11,9%	95,9%
Aragón	16,8%	93,6%	11,9%	95,4%
Asturias	17,5%	92,2%	11,6%	94,6%
Baleares	14,3%	94,3%	10,5%	95,7%
Canarias	16,9%	94,0%	12,3%	95,6%
Cantabria	18,6%	93,2%	11,4%	95,7%
Castilla y León	16,8%	93,5%	12,7%	95,4%
Castilla-La Mancha	16,8%	94,4%	12,7%	95,7%
Cataluña	13,9%	94,8%	10,7%	95,6%
Valencia	14,8%	94,8%	9,9%	96,3%
Extremadura	14,9%	95,8%	10,7%	96,3%
Galicia	17,6%	93,3%	12,0%	95,0%
Madrid	18,4%	94,2%	13,6%	95,5%
Murcia	14,2%	95,5%	12,1%	95,7%
Navarra	17,0%	94,1%	11,1%	95,3%
País Vasco	14,2%	94,4%	10,8%	95,6%
La Rioja	13,0%	96,6%	8,4%	98,0%
<b>España</b>	<b>16,0%</b>	<b>94,3%</b>	<b>11,7%</b>	<b>95,7%</b>

En los Juzgados de Violencia contra la Mujer, las sentencias civiles han aumentado un 3,9%, mientras que los recursos de apelación civiles elevados han caído un 12,4% entre 2012 y 2013.

	2012		2013	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	16,3%	95,7%	13,7%	95,8%
Aragón	21,9%	91,9%	14,0%	96,9%
Asturias	16,6%	88,5%	9,9%	94,2%
Baleares	7,8%	95,5%	3,5%	98,0%
Canarias	14,7%	94,0%	9,1%	97,2%
Cantabria	20,0%	95,6%	11,8%	92,6%
Castilla y León	11,9%	95,1%	10,9%	95,0%
Castilla-La Mancha	10,5%	97,4%	9,3%	96,5%
Cataluña	17,0%	92,2%	17,5%	91,7%
Valencia	18,5%	93,4%	12,2%	94,5%
Extremadura	6,2%	98,2%	12,7%	96,0%
Galicia	19,3%	93,7%	16,3%	91,6%
Madrid	24,1%	93,0%	23,5%	92,0%
Murcia	12,9%	95,5%	8,3%	96,1%
Navarra	7,1%	97,3%	12,8%	92,1%
País Vasco	18,7%	89,9%	12,5%	93,4%
La Rioja	8,3%	95,8%	2,2%	99,6%
<b>España</b>	<b>16,9%</b>	<b>93,8%</b>	<b>14,2%</b>	<b>94,2%</b>

En los Juzgados de lo Mercantil las sentencias, tras el incremento del 5,9% observado en 2012, han disminuido un 17,8% en 2013 respecto a 2012. Los recursos de apelación elevados, que habían tenido un incremento del 20,3% en 2012, han disminuido un 17,6% en 2013.

	2012		2013	
	Ratio elevados / sentencias	Índice de confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice de confirmación total
Andalucía	12,6%	96,6%	13,7%	95,5%
Aragón	5,1%	97,5%	10,5%	97,3%
Asturias	9,0%	95,3%	8,8%	95,9%
Baleares	7,6%	99,2%	4,7%	98,3%
Canarias	12,7%	95,1%	8,8%	95,0%
Cantabria	11,3%	97,3%	12,5%	94,8%
Castilla y León	11,2%	97,2%	8,7%	97,5%
Castilla-La Mancha	14,5%	95,7%	16,1%	95,6%
Cataluña	16,7%	93,7%	15,6%	93,5%
Valencia	14,0%	95,6%	15,9%	93,6%
Extremadura	10,1%	97,4%	11,3%	96,9%
Galicia	13,9%	96,2%	9,9%	96,8%
Madrid	11,3%	95,7%	14,4%	94,4%
Murcia	20,8%	94,7%	11,5%	96,7%
Navarra	7,6%	100,0%	11,5%	93,1%
País Vasco	11,9%	96,5%	13,5%	96,2%
La Rioja	24,0%	95,5%	15,2%	96,4%
<b>España</b>	<b>12,9%</b>	<b>95,9%</b>	<b>12,9%</b>	<b>95,3%</b>

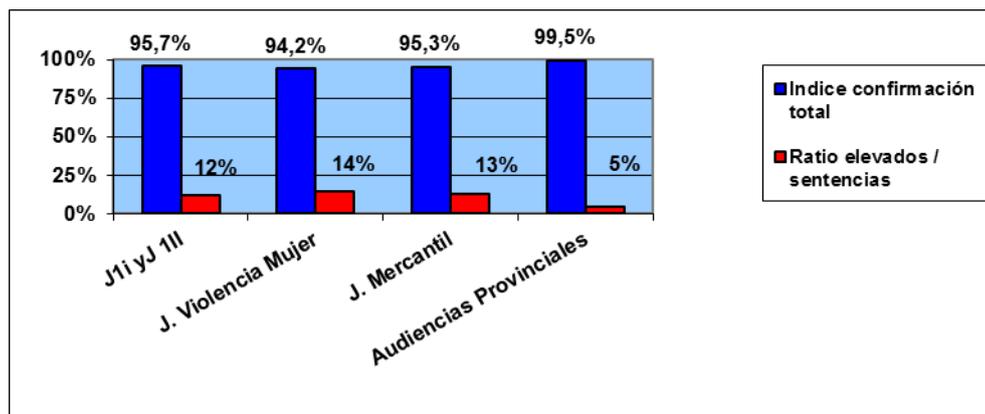
Respecto a las secciones civiles de las Audiencias Provinciales, el número de sentencias ha disminuido en un 14,2%, y el de los recursos de casación elevados en un 14,9%.

	2012		2013	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	3,9%	99,7%	3,5%	99,7%
Aragón	8,6%	98,9%	8,0%	99,0%
Asturias	3,5%	99,5%	4,1%	99,7%
Baleares	5,1%	99,6%	4,7%	99,6%
Canarias	4,1%	100,0%	4,2%	99,8%
Cantabria	3,6%	99,8%	3,4%	99,7%
Castilla y León	3,3%	99,9%	4,3%	99,3%
Castilla-La Mancha	3,2%	99,8%	3,8%	99,4%
Cataluña	4,7%	99,4%	4,9%	99,4%
Valencia	5,7%	99,5%	5,8%	99,5%
Extremadura	3,4%	99,4%	4,4%	99,8%
Galicia	4,2%	99,5%	3,8%	99,6%
Madrid	6,8%	99,4%	5,8%	99,6%
Murcia	4,6%	100,0%	3,3%	99,8%
Navarra	6,5%	98,4%	7,6%	99,5%
País Vasco	5,7%	99,6%	8,3%	98,9%
La Rioja	5,5%	100,0%	6,3%	99,7%
<b>España</b>	<b>4,9%</b>	<b>99,6%</b>	<b>4,8%</b>	<b>99,5%</b>

Para los Tribunales Superiores de Justicia, en los que el número de sentencias civiles ha pasado de 307 en 2012 a 351 en 2013, y el de recursos de casación elevados se ha reducido de 1 a 0, el resultado estatal para las sentencias civiles ha sido:

2012		2013	
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
0,3%	99,70%	0%	100%

Como resumen grafico de estos órganos para el año 2013:



## 2. Jurisdicción Penal

En los Juzgados de Instrucción y de Primera Instancia e Instrucción, en los que el número de sentencias penales ha disminuido un 4,3% y el de recursos de apelación elevados un 3,2%, se obtienen los siguientes indicadores:

	2012		2013	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	5,7%	98,7%	5,8%	98,7%
Aragón	7,1%	98,6%	7,5%	98,7%
Asturias	8,2%	98,2%	7,3%	98,7%
Baleares	4,1%	99,0%	4,3%	99,2%
Canarias	4,8%	98,7%	5,6%	98,4%
Cantabria	5,4%	98,7%	5,1%	98,8%
Castilla y León	7,5%	98,0%	7,7%	98,2%
Castilla-La Mancha	6,5%	98,4%	6,7%	98,6%
Cataluña	6,1%	98,4%	6,3%	98,4%
Valencia	5,6%	98,7%	5,4%	98,7%
Extremadura	5,7%	99,0%	6,4%	98,5%
Galicia	6,6%	98,5%	7,1%	98,5%
Madrid	7,7%	98,2%	7,1%	98,4%
Murcia	3,7%	99,2%	4,1%	99,0%
Navarra	4,6%	98,7%	4,8%	98,8%
País Vasco	5,0%	98,9%	5,6%	98,6%
La Rioja	3,7%	99,0%	5,3%	98,9%
<b>España</b>	<b>6,1%</b>	<b>98,6%</b>	<b>6,1%</b>	<b>98,6%</b>

Las sentencias penales de los Juzgados de Violencia contra la Mujer han disminuido un 5,1% entre 2012 y 2013, mientras que los recursos de apelación elevados han aumentado un 16,9%.

	2012		2013	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	4,3%	99,3%	4,6%	99,3%
Aragón	4,2%	99,7%	4,0%	99,4%
Asturias	2,4%	99,4%	6,0%	99,0%
Baleares	0,9%	100,0%	0,6%	99,9%
Canarias	3,0%	98,9%	3,6%	99,1%
Cantabria	0,6%	99,4%	6,1%	98,6%
Castilla y León	3,4%	98,9%	2,4%	99,6%
Castilla-La Mancha	1,9%	99,5%	4,8%	99,1%
Cataluña	6,9%	98,9%	8,3%	97,4%
Valencia	3,1%	99,4%	4,3%	98,9%
Extremadura	4,0%	99,7%	5,3%	99,0%
Galicia	2,2%	99,2%	3,6%	100,0%
Madrid	10,6%	98,0%	11,7%	97,6%
Murcia	1,4%	99,8%	1,5%	100,0%
Navarra	3,8%	98,1%	5,5%	98,6%
País Vasco	3,1%	99,0%	3,2%	99,7%
La Rioja	0,8%		1,7%	100,0%
<b>España</b>	<b>4,0%</b>	<b>99,2%</b>	<b>5,0%</b>	<b>98,9%</b>

En los Juzgados de lo Penal, las sentencias han disminuido entre 2012 y 2013 en un 2,2%, mientras que los recursos de apelación elevados lo hicieron en un 4,2%.

	2012		2013	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	17,6%	96,1%	17,3%	96,2%
Aragón	22,2%	96,3%	21,7%	96,7%
Asturias	17,3%	96,9%	17,3%	97,1%
Baleares	11,7%	97,2%	11,9%	97,7%
Canarias	19,6%	98,0%	19,6%	95,8%
Cantabria	29,9%	95,1%	32,6%	92,7%
Castilla y León	20,2%	92,7%	18,7%	95,3%
Castilla-La Mancha	20,8%	94,1%	18,2%	97,4%
Cataluña	23,6%	96,5%	24,3%	93,3%
Valencia	21,0%	93,4%	20,7%	95,4%
Extremadura	13,0%	95,4%	15,0%	97,9%
Galicia	23,3%	98,1%	22,6%	95,2%
Madrid	34,6%	95,0%	30,9%	90,8%
Murcia	11,1%	89,8%	15,3%	96,5%
Navarra	14,0%	96,2%	18,3%	95,2%
País Vasco	19,1%	96,4%	20,1%	93,9%
La Rioja	9,2%	94,0%	11,6%	97,2%
<b>España</b>	<b>21,8%</b>	<b>99,0%</b>	<b>21,4%</b>	<b>94,8%</b>

En los Juzgados de Menores se ha observado una disminución de las sentencias dictadas del 5,2%, mientras que los recursos de apelación penales han disminuido un 6,9%.

	2012		2013	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	8,3%	98,4%	8,1%	98,9%
Aragón	12,3%	99,8%	12,5%	98,6%
Asturias	4,7%	99,1%	2,0%	99,8%
Baleares	3,2%	99,1%	2,9%	98,8%
Canarias	5,7%	99,5%	6,7%	99,1%
Cantabria	7,4%	95,4%	12,4%	96,9%
Castilla y León	10,5%	98,2%	12,3%	97,7%
Castilla-La Mancha	5,9%	98,9%	6,4%	99,1%
Cataluña	11,6%	97,5%	8,6%	98,3%
Valencia	6,3%	98,7%	6,2%	99,1%
Extremadura	9,3%	98,2%	7,6%	98,6%
Galicia	14,5%	97,6%	14,3%	98,0%
Madrid	10,3%	97,9%	9,6%	98,2%
Murcia	1,7%	99,6%	2,8%	99,8%
Navarra	3,5%	99,1%	7,9%	99,2%
País Vasco	9,3%	98,1%	14,3%	95,7%
La Rioja	4,3%	100,0%	2,0%	100,0%
<b>España</b>	<b>8,2%</b>	<b>98,4%</b>	<b>8,0%</b>	<b>98,6%</b>

Las sentencias penales dictadas por las Audiencias Provinciales han tenido una disminución del 1,3% entre 2012 y 2013, mientras que los recursos de apelación penales han aumentado un 3,2%.

	2012		2013	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	3,1%	99,4%	3,4%	99,7%
Aragón	2,8%	99,6%	4,0%	99,3%
Asturias	2,8%	99,5%	3,7%	99,0%
Baleares	3,5%	99,5%	2,7%	99,3%
Canarias	5,1%	99,3%	4,7%	99,6%
Cantabria	1,7%	100,0%	2,4%	99,8%
Castilla y León	1,7%	99,6%	1,9%	99,8%
Castilla-La Mancha	2,4%	99,8%	2,7%	99,6%
Cataluña	2,8%	99,4%	3,3%	99,6%
Valencia	3,9%	99,5%	4,0%	99,7%
Extremadura	2,8%	99,6%	3,0%	99,6%
Galicia	2,6%	99,3%	2,7%	99,4%
Madrid	3,9%	99,7%	3,7%	99,8%
Murcia	2,3%	99,6%	2,2%	99,9%
Navarra	2,7%	98,8%	2,1%	99,9%
País Vasco	3,7%	99,6%	3,3%	99,6%
La Rioja	3,2%	99,4%	3,2%	99,1%
<b>España</b>	<b>3,2%</b>	<b>99,5%</b>	<b>3,4%</b>	<b>99,6%</b>

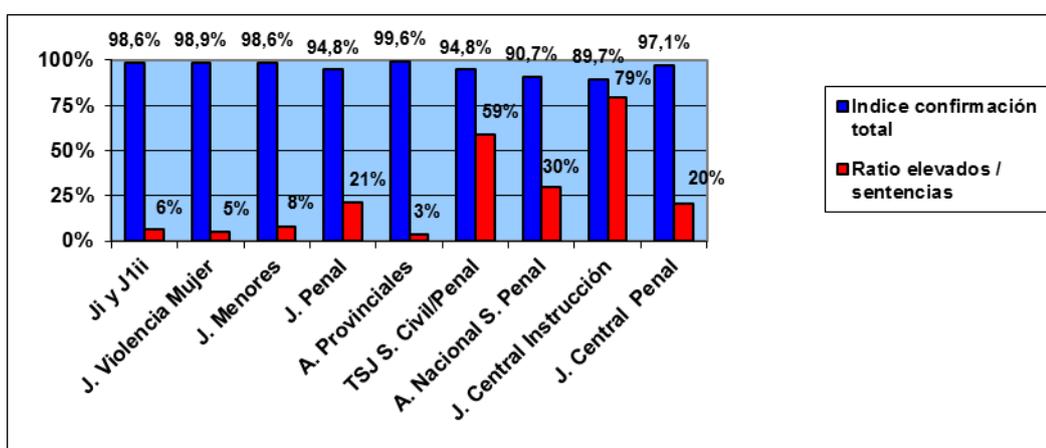
En los Tribunales Superiores de Justicia, donde el número de sentencias penales ha disminuido de las 162 dictadas en 2012 a las 154 de 201, mientras que el de recursos elevados ha aumentado de 74 a 91, el resultado nacional ha sido:

2012		2013	
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
45,7%	90,5%	59,1%	94,8%

Los distintos órganos penales de la Audiencia Nacional han mostrado importantes reducciones en el número de sentencias, del 21,8% en la Sala y del 29,9% en el Juzgado Central, mientras que los autos de los Juzgados Centrales de Instrucción han disminuido un 12,1%. Las elevaciones de recursos han aumentado en los Juzgados Centrales de Instrucción, un 34,9%, y disminuido en la Sala y Juzgado Central Penal.

	2012		2013	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Audiencia Nacional. Sala Penal	29,1%	88,8%	29,7%	90,7%
Jdo. Central de Instrucción (autos)	51,5%	94,1%	79,1%	89,7%
Jdo. Central de lo Penal	36,4%	94,4%	20,4%	97,1%

El siguiente gráfico nos resume para el año 2013, los datos de los órganos de esta jurisdicción:



### 3. Jurisdicción Contencioso Administrativa

En los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, el número de sentencias dictadas en 2013 ha tenido una reducción, del 10,7%, respecto a las dictadas en 2012. Los recursos de apelación elevados han disminuido un 16%.

	2012		2013	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	14,8%	96,5%	15,0%	96,1%
Aragón	22,2%	95,7%	27,9%	94,3%
Asturias	11,1%	98,0%	8,3%	98,5%
Baleares	16,8%	94,2%	12,7%	94,5%
Canarias	22,6%	93,5%	19,7%	93,5%
Cantabria	12,8%	97,0%	18,0%	95,3%
Castilla y León	13,7%	96,6%	11,4%	96,6%
Castilla-La Mancha	16,0%	95,3%	15,7%	96,0%
Cataluña	21,4%	92,0%	21,5%	92,6%
Valencia	21,2%	96,2%	22,1%	96,0%
Extremadura	10,2%	97,7%	11,1%	97,9%
Galicia	16,5%	95,6%	15,2%	96,1%
Madrid	18,3%	96,4%	13,0%	96,5%
Murcia	4,5%	99,4%	4,2%	99,1%
Navarra	19,4%	96,7%	18,3%	96,3%
País Vasco	18,3%	94,9%	18,8%	93,3%
La Rioja	19,6%	95,9%	19,5%	96,3%
<b>España</b>	<b>16,6%</b>	<b>96,0%</b>	<b>15,6%</b>	<b>95,8%</b>

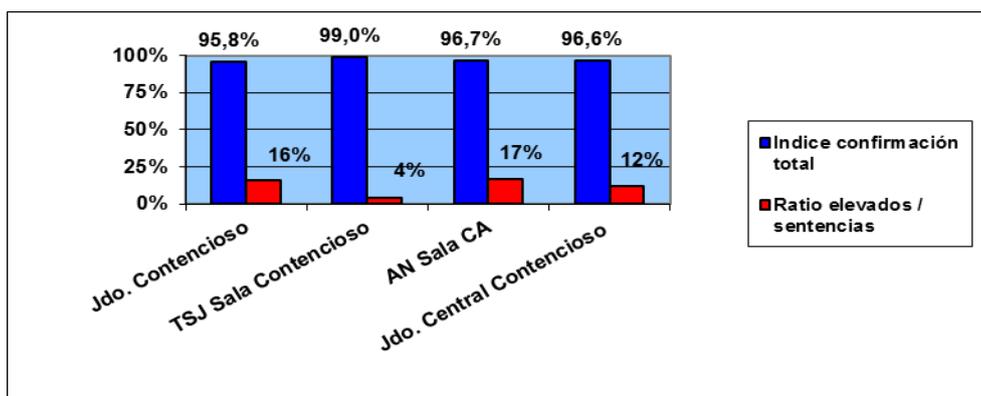
Respecto a las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia el número de sentencias ha disminuido en un 2,9% y el de recursos de casación elevados en un 14,6%.

	2012		2013	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	4,3%	99,3%	3,9%	99,3%
Aragón	4,2%	99,3%	3,4%	99,6%
Asturias	6,3%	99,1%	5,4%	98,8%
Baleares	7,7%	97,7%	7,6%	97,9%
Canarias	5,3%	99,1%	5,3%	99,0%
Cantabria	2,9%	99,1%	3,2%	99,9%
Castilla y León	3,4%	99,5%	3,6%	99,7%
Castilla-La Mancha	1,9%	99,8%	4,2%	99,5%
Cataluña	6,4%	98,5%	4,6%	97,9%
Valencia	4,1%	99,3%	3,2%	99,1%
Extremadura	5,0%	98,7%	5,2%	97,3%
Galicia	2,7%	99,7%	1,9%	99,7%
Madrid	6,3%	98,4%	5,1%	99,0%
Murcia	0,8%	99,4%	1,3%	99,4%
Navarra	2,6%	99,2%	1,5%	99,7%
País Vasco	4,3%	99,4%	4,2%	98,5%
La Rioja	0,0%	-	0,0%	-
<b>España</b>	<b>4,6%</b>	<b>99,1%</b>	<b>4,0%</b>	<b>99,0%</b>

En la Audiencia Nacional, los recursos de casación elevados por la Sala han disminuido en un 7,8%, y las sentencias dictadas han aumentado en un 3,7%. En los Juzgados Centrales, el número de sentencias ha aumentado un 5,6%, mientras que los recursos elevados han disminuido un 12,1%.

	2012		2013	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
A.N. Sala Contencioso	19,1%	97,1%	17,0%	96,7%
Jdo. Central de lo Contencioso	14,2%	97,2%	11,9%	96,6%

Resumiéndose gráficamente la situación en 2013 de esta jurisdicción:



#### 4. Jurisdicción Social

Los indicadores correspondientes a las sentencias dictadas en los Juzgados de lo Social, en los que el número de sentencias ha disminuido un 6,2% entre 2012 y 2013, y el de recursos de suplicación elevados en un 18,8%, son:

	2012		2013	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	25,7%	93,8%	25,1%	93,7%
Aragón	18,5%	97,0%	16,8%	97,0%
Asturias	35,5%	93,8%	30,0%	94,0%
Baleares	30,6%	84,5%	18,3%	92,0%
Canarias	27,4%	92,2%	21,8%	93,9%
Cantabria	29,1%	93,3%	29,4%	94,8%
Castilla y León	28,1%	92,7%	25,0%	93,7%
Castilla-La Mancha	28,8%	92,2%	20,6%	95,0%
Cataluña	27,1%	94,1%	23,3%	95,0%
Valencia	16,7%	96,5%	14,5%	96,4%
Extremadura	16,3%	95,3%	16,7%	94,5%
Galicia	33,3%	93,6%	28,0%	94,3%
Madrid	29,3%	92,5%	23,8%	92,8%
Murcia	20,6%	96,7%	21,0%	97,0%
Navarra	27,3%	93,0%	17,3%	97,5%
País Vasco	29,6%	91,9%	26,0%	92,7%
La Rioja	11,2%	98,4%	11,9%	97,6%
<b>España</b>	<b>26,8%</b>	<b>93,7%</b>	<b>23,2%</b>	<b>94,4%</b>

En las Salas de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia el número de sentencias ha disminuido un 10,2% y el de recursos de casación elevados ha aumentado un 2,5%. Los indicadores son:

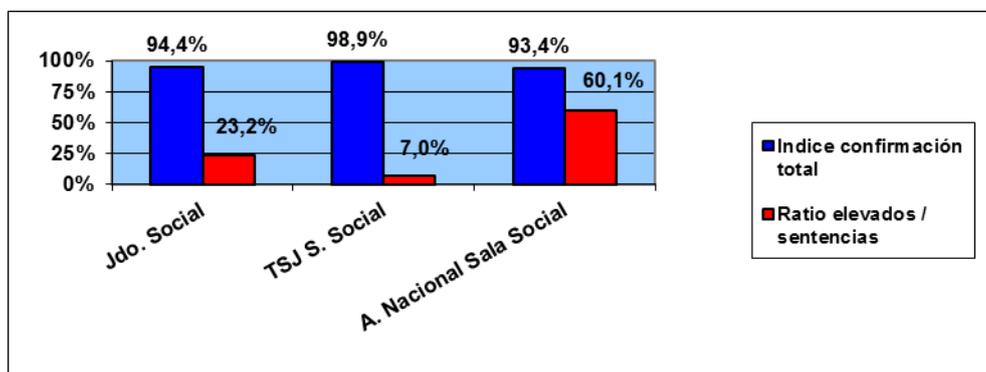
	2012		2013	
	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
Andalucía	5,5%	99,2%	7,0%	98,6%
Aragón	8,3%	99,3%	8,3%	98,7%
Asturias	3,2%	99,8%	5,1%	99,3%
Baleares	14,9%	88,5%	9,1%	93,3%
Canarias	4,7%	99,5%	7,1%	98,8%
Cantabria	2,7%	99,8%	2,1%	99,8%
Castilla y León	7,8%	99,3%	5,7%	98,9%
Castilla-La Mancha	4,6%	99,3%	4,8%	98,4%
Cataluña	3,5%	99,7%	7,4%	99,6%
Valencia	7,8%	99,6%	7,1%	99,4%
Extremadura	3,5%	99,6%	5,1%	99,7%
Galicia	3,7%	99,6%	3,5%	99,6%
Madrid	11,9%	97,5%	11,3%	97,6%
Murcia	5,0%	100,0%	7,9%	98,8%
Navarra	9,9%	98,5%	9,3%	99,8%
País Vasco	7,7%	98,1%	8,9%	99,5%
La Rioja	24,4%	99,6%	4,0%	100,0%
<b>España</b>	<b>6,1%</b>	<b>99,0%</b>	<b>7,0%</b>	<b>98,9%</b>

(En este caso se han contabilizado los recursos tanto contra sentencias como contra autos finales)

En la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional se han producido importantes incrementos en las sentencias y los recursos. El número de sentencias y autos finales ha pasado de 225 en 2012 a 276 en 2013, mientras que los recursos elevados han aumentado de 90 a 166:

2012		2013	
Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total	Ratio elevados / sentencias	Índice confirmación total
<b>40,0%</b>	<b>95,4%</b>	<b>60,1%</b>	<b>93,4%</b>

Gráficamente, 2013 se describe esta jurisdicción:



En la Jurisdicción Civil, en la que se ha observado una disminución del número de sentencias dictadas y, especialmente, de los recursos elevados, el ratio recursos elevados / sentencias dictadas ha disminuido en todos los tipos de órganos, salvo en los Mercantiles, donde se ha mantenido constante. El Índice de confirmación total ha disminuido en los Juzgados de lo Mercantil y Audiencias Provinciales, y ha aumentado tanto en los de Primera Instancia y Primera Instancia e Instrucción, como en los de Violencia contra la Mujer y en las Salas Civiles y Penales de los TSJ.

En la Jurisdicción Penal se han producido disminuciones en el número de sentencias dictadas en todos los tipos de órganos, mientras que los recursos elevados también han disminuido con la excepción de los Juzgados de Violencia contra la Mujer, Audiencias Provinciales y Salas de los TSJ. Se han producido incrementos en el ratio elevados/sentencias en los Juzgados de Violencia contra la Mujer, Audiencias, TSJ, Juzgados Centrales de Instrucción y Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, y ha disminuido en los Juzgados de lo Penal y de Menores. El Índice de confirmación total ha aumentado en los Juzgados de Menores, Audiencias Provinciales, TSJ, Sala Penal de la Audiencia Nacional y Juzgado Central de lo Penal. En los Juzgados de Instrucción y de Primera Instancia e Instrucción tanto el ratio elevados / sentencias como el índice de confirmación total se han mantenido similares al año 2012.

En la Jurisdicción Contenciosa ha aumentado el número de sentencias en la Sala de la Audiencia Nacional y en los Juzgados Centrales, mientras que ha disminuido en las Salas de los TSJ y, especialmente, en los Juzgados de lo Contencioso. El número de recursos elevados ha disminuido de manera importante en todos los tipos de órganos, desde el 7,8% en la Sala de la Audiencia Nacional hasta el 16,3% en los Juzgados de lo Contencioso. El ratio elevados/ sentencias ha disminuido en todos los tipos de órganos, y también ha disminuido, por la disminución del porcentaje de recursos devueltos confirmando totalmente, el índice de confirmación total.

En la Jurisdicción Social ha disminuido el número de sentencias en los Juzgados y Salas de los TSJ, y aumentado el de sentencias y autos en la Sala de la Audiencia Nacional. Los recursos elevados han disminuido fuertemente en los juzgados y aumentado en las Salas, tanto de los TSJ como de la Audiencia Nacional. El ratio elevados /sentencias ha disminuido en los juzgados y aumentado en las Salas, mientras que el Índice de confirmación total ha disminuido en la Audiencia Nacional y Salas de los TSJ y aumentado en los juzgados.